

El Huracán Sanitario

PUBLICACION MENSUAL

DIRECTOR: HUBERTO DOMINGUEZ LOPEZ

AÑO III.

ALMAGRO, MAYO DE 1932

NÚM 23.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Un año 3'00 pesetas.

No se devuelven los originales

Asamblea Sanitaria de la provincia de Ciudad Real, preparatoria de la que tendrá lugar en Madrid el próximo mes de Junio

CONVOCATORIA

Considerando suficiente el número de adhesiones recibidas para la celebración de una Asamblea provincial en la que se estudien los problemas más importantes de las clases sanitarias respectivas y se propongan soluciones viables para llevarlas a la magna Asamblea de Madrid, se convoca a todos los sanitarios de la provincia, (Médicos Farmacéuticos, Veterinarios, Practicantes, Odontólogos y Matronas) a una reunión, que tendrá lugar en el local del Colegio de Médicos el Sábado día 11 de Junio a las cinco en punto de la tarde. (1)

Teniendo en cuenta lo crítico de los momentos actuales, las difíciles circunstancias porque atraviesan las cuestiones sanitarias, el gravísimo peligro de que se intente reglamentar, sin nuestro concurso, el Seguro de enfermedad, para su rápida implantación y la inminencia de la confección de una nueva Ley de Sanidad para lo que es seguro no seremos tampoco consultados, no obstante la grandísima importancia de nuestro papel en la estructuración sanitaria nacional, creemos no sea necesario encarecer la conveniencia de que la concurrencia a este importante acto sea lo más numerosa posible.

La próxima Asamblea de Madrid, será, según todos pueden convencerse con pasar la vista por las columnas de este número, el acto sanitario más trascendental de cuantos se registran en los anales de las profesiones sanitarias. De él ha de salir, con toda seguridad, nuestra regeneración, por lo que sería imperdonable no llevar perfectamente estudiados nuestros problemas, entre los que hay algunos que expondremos en el acto, de verdadera trascendencia y capital interés, principalmente para los titulares.

No faltéis, compañeros, que en estos críticos momentos ha de decidirse nuestro porvenir.

LA COMISIÓN

José de la Rubia
Médico

Rafael Maruecos
Médico Odontólogo y Practicante

Demetrio Sánchez
Practicante

Carmelo Muela
Farmacéutico

Francisco León
Prof. Veterinario

Huberto Domínguez
Médico

(1) Sería conveniente que cada clase sanitaria se reuniera separadamente por la mañana, en su Colegio respectivo, para llevar estudiadas sus ponencias a esta Asamblea de la tarde.

A LOS MEDICOS TITULARES

Para cuando, imponiéndose el buen sentido, llegue la hora de que hagáis justicia a la doctrina y obra de la Federación Sanitaria, como también a la labor negativa y disolvente de sus detractores

AFIRMACIONES QUE LOS ENEMIGOS DE LA FEDERACIÓN SANITARIA NO PODRÁN DESVIRTUAR, NI AÚN CON LOS DESPRECIABLES PROCEDIMIENTOS QUE EMPLEAN PARA DESTRUIR ESTA ORGANIZACION, EN LA QUE VEN EL ÚNICO OBSTÁCULO OPUESTO AL LOGRO DE SUS BASTARDAS Y MEZQUINAS AMBICIONES, DE ENCUMBRAMIENTO PERSONAL Y EXPLOTACIÓN COLECTIVA

1.^a El fundador de la Federación Sanitaria, que formuló la doctrina, dictó los reglamentos societarios, los códigos de moral profesional y organizó la agrupación Andaluza, fué muchos años MÉDICO TITULAR en un pueblo de la provincia de Sevilla. MÉDICOS TITULARES, fueron también en pueblos insignificantes de la misma, su hermano, padre, abuelo y otros antepasados. MÉDICOS TITULARES de pueblo son en la actualidad muchos familiares suyos. El profundo conocimiento adquirido por tales circunstancias, acerca de la vida humillada y estrecha de estos profesionales de la Sanidad; su espíritu de luchador y su elevado idealismo, le lanzaron un día a la Propaganda y acción societaria, con el propósito inmediato de redimirlos de su calvario profesional y de la explotación de que eran objeto, a pretexto de defender sus intereses, por algunos compañeros, que, HABILIDOSAMENTE, supieron pasar desde el tiránico yugo caciquil a los esplendores de la vida cortesana, gracias al inagotable, al infinito candor de los médicos titulares.

2.^a La Federación Sanitaria sólo la constituían en el período de fundación, MÉDICOS TITULARES de pueblos, que siempre, en todo lugar y tiempo, han sido sus elementos directores. Pero los médicos federados, menos egoistas y más comprensivos que los médicos enemigos de la Federación, llama